

19787

Quito, a 06 de Julio del 2001

50763 Gonzalo
09 JUL. 2001

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

1630
Pres. 01
20.7.01
17/15

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, solicito a usted, de la manera más comedida, se digne ACTUALIZAR la nómina de socios de la compañía "RUBEN LOPEZ SOCIEDAD AGRICOLA RULOSA CIA. LTDA.", de conformidad a las copias de las escrituras públicas de cesiones de participaciones que acompaño.

La nomina es la siguiente:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES
RUBEN LOPEZ BACA	5 participaciones ✓
ALFONSO LOPEZ	8 participaciones ✓
MARIA DEL CARMEN LOPEZ	8 participaciones ✓
RUBEN ENRIQUE LOPEZ	8 participaciones ✓
MARIA CRISTINA LOPEZ	8 participaciones ✓
MARIA VERONICA LOPEZ	32 participaciones ✓
TOTAL:	69 participaciones

} 06.08

Atentamente,

OK. Ingresadas al sistema
20.07.19.08

DR. ALFONSO LOPEZ J.
MAT. 3963 - C.A.Q.

Dr. Alfonso Lopez J.
ABOGADO
MAT. 3963 - C. A. Q.
CASILLERO JUDICIAL 061

1 mento habilitante . Los comparecientes son ecuatoria-

2 nos ; mayores de edad , legalmente capaces para contra

3 tar y obligarse , domiciliados y residentes en este -

4 Cantón , portadores de sus respectivas cédulas de iden

5 tidad , a quienes de onocerles doy fe ; y , dicen : -

6 Que e'evan a escritura pública el ontenido de la minu-

7 ta que me entregan cuyo tenor literal y que transcri-

8 bo a continuación es el siguiente : " S E Ñ O R -

9 N O T A R I O : - En el Registro de Escrituras Públi-

10 cas a su cargo , sírvase insertar una de Cesión de -

11 Participaciones , al tenor de las siguientes cláusulas:

12 P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N T E S : Compa-

13 recen por una parte y en calidad de cedente el señor

14 RUBEN ALFONSO LOPEZ BACA , y por otra , en calidad de

15 cesionarios , los señores ALFONSO LOPEZ JARAMILLO , -

16 RUBEN ENRIQUE LOPEZ JARAMILLO Y MARIA CRISTINA LOPEZ

17 JARAMILLO , debidamente representada por la señora -

18 LENNY JARAMILLO DE LOPEZ , conforme lo acredita con -

19 el poder que se adjunta como habilitante . Igualmente

20 la señora LENNY JARAMILLO DE LOPEZ comparece para auto

21 rizar las cesiones de participaciones que realiza su

22 cónyuge señor RUBEN ALFONSO LOPEZ BACA . S E G U N -

23 D A . - A N T E C E D E N T E S : a) Mediante escri-

24 tura pública celebrada el diecisiete de diciembre de

25 mil novecientos noventa y uno ante el Notario Vigésimo

26 Primero del Cantón , Doctor Marco Vela Vasco , e ins-

27 crita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de

28 marzo de mil novecientos noventa y dos , se constituyó

la compañía RUBEN LOPEZ SOCIEDAD AGRICOLA RULOSA CIA
 LTDA. , con un capital social de seis millones nove-
 cientos mil sucres ; b) La Junta General Universal
 de Socios de la compañía en referencia , efectuada el
 treinta de julio de mil novecientos noventa y dos ,
 autorizó de manera unánime al socio RUBEN ALFONSO
 LOPEZ BACA para que transfiera cuarenta y cinco parti-
 cipaciones a favor de la señorita MARIA CRISTINA LOPEZ
 JARAMILLO , siete participaciones a favor de ALFONSO
 LOPEZ JARAMILLO y siete participaciones a favor de -
 RUBEN ENRIQUE LOPEZ JARAMILLO , conforme consta de la
 certificación suscrita por el Gerente General de la -
 compañía que se agrega como habilitante . T E R C E -
 R A . - C E S I O N . - Con los antecedentes expuestos
 el señor RUBEN ALFONSO LOPEZ BACA transfiere a favor
 de la señorita MARIA CRISTINA LOPEZ JARAMILLO cuarenta
 y cinco participaciones de cien mil sucres cada una ,
 siete participaciones a favor del señor ALFONSO LOPEZ
 JARAMILLO de cien mil sucres cada una y siete partici-
 paciones a favor del señor RUBEN ENRIQUE LOPEZ JARAMI-
 LLO de cien mil sucres cada una ; cesión que los com-
 parecientes aceptan a su entera satisfacción . C U A R -
 T A . - P R E C I O . - El precio por la presente ce-
 sión de participaciones es de cuatro millones quinientos
 mil sucres para - la señorita MARIA CRISTINA LOPEZ -
 JARAMILLO , de setecientos mil sucres para el señor -
 ALFONSO LOPEZ JARAMILLO y de setecientos mil sucres -
 para el señor RUBEN ENRIQUE LOPEZ JARAMILLO , cantida-

uatoria
 ra contra
 n e
 s
 ice
 la
 ranscri-
 R -
 s Públi-
 ón de -
 clausulas:
 : Compa-
 l señor
 lidad de
 LLO , -
 LOPEZ
 ñora -
 con -
 lme
 ra auto
 za su
 UN -
 escri-
 e de
 gésimo
 ins-
 o de
 tituyó



des que el cedente declara haber recibido de todos los cesionarios a su entera satisfacción . Q U I N T A . -

C U A D R O D E I N T E G R A C I O N

D E C A P I T A L . - En consecuencia de lo expuesto anteriormente en el cuadro de integración de capital de la compañía RULOSA CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera : - - - - -

	Nº PARTICIPACIONES
1. Rubén López Baca	5 participaciones
2. Alfonso López	8 participaciones
3. María del Carmen López	1 participación
4. Rubén Enrique López	8 participaciones
5. María Cristina López	46 participaciones
6. María Verónica López	1 participación
T O T A L :	69 participaciones

S E X T A . - I N S C R I P C I O N Y R A -

Z O N . - Las partes solicitan por medio de este instrumento al Gerente de la compañía que registre en el Li

bro de Socios y Participaciones la presente transferencia y emita el respectivo Certificado de Aportación ,

que se sienta razón al margen de la matriz de la escritura constitutiva ; y , en el Registro Mercantil , al

margen de la respectiva inscripción . - Usted , señor

Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de

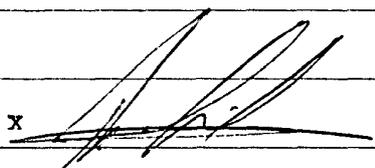
estilo para la perfecta validez de este instrumento . "

H a s t a a q u í l a p r e

s e n t e m i n u t a , la misma que queda ele

vada a escritura pública con todo su valor legal , mi

nuta que ha sido formulada ; y , por lo mismo sus
crita por el señor Doctor David Zambrano Dávila ,
Abogado con matrícula profesional número dos mil se
tecientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de
Quito . - Se agrega a la presente escritura pública -
de Cesión de participaciones y como documento habili-
tante , el Certificado conferido por el señor Rubén -
Enrique López Jaramillo , en su calidad de Gerente Ge-
neral de la compañía RULOSA CIA. LTDA. , mediante el -
cual se autoriza la cesión de participaciones materia
de la presente escritura . - Para este otorgamiento se
cumplieron con todos y cada uno de los requisitos le-
gales esenciales e indispensables en esta clase de -
actos ; y , leída que les fue por mi el Notario el -
contenido íntegro de esta escritura a los comparecien-
tes , estos se afirman y ratifican en todas y cada una
de sus partes ; y , para constancia de ello firman -
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe . -

x 

Sr. Ruben Alfonso López Baca

C.I. Nº 170052034-7

x 

Sr. Alfonso López Jaramillo

C.I. Nº 17-0388054-0



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

parecientes ,

x

Sr. Rubén Enrique López Jaramillo

C.I. Nº 17-0423070-6

x

sra. Lenny Jaramillo de López

C.I. Nº 170195711-8

*El notario,
Miguel Ángel*

~~ESPACIO
EN
BLANCO~~

Miguel Ángel
Moreno



2181

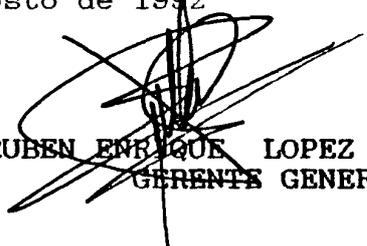
CERTIFICADO

RUBEN ENRIQUE LOPEZ JARAMILLO, en mi calidad de Gerente General de la Compañía RULOSA CIA. LTDA., certifico que la Junta General Universal de Socios, celebrada el treinta de julio de novecientos noventa y dos, autorizó en forma unánime al socio ALFONSO LOPEZ BACA a realizar las siguientes preferencias de participaciones:

- a) 45 participaciones de cien mil sucres cada una a favor de la señorita MARIA CRISTINA LOPEZ JARAMILLO,
- b) 7 participaciones de cien mil sucres cada una a favor del señor ALFONSO LOPEZ JARAMILLO, y
- c) 7 participaciones de cien mil sucres cada una a favor del señor RUBEN ENRIQUE LOPEZ JARAMILLO.

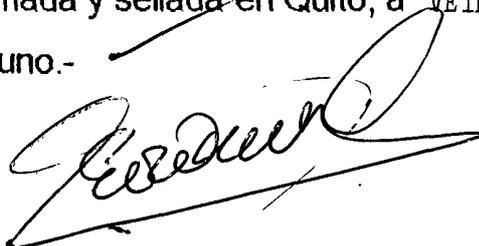
Remito al Libro de Actas de la Compañía para emitir esta certificación.

a 11 de Agosto de 1992


RUBEN ENRIQUE LOPEZ JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Sc-

----- gó ante el DOCTOR MARIO ZAMBRANO SAA, NOTARIO
DECIMO DEL CANTON QUITO; y, cuyo protocolo se encuentra
actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta CUARTA - COPIA
CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a VEINTE Y SEIS (26)
JUNIO del año dos mil uno.-



DR. EDUARDO ORQUERA Z.
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



Con fecha 5 de NOVIEMBRE de 1992
a Fs. 908 bajo número 573 del REGISTRO
MERCANTIL, Tomo 123 hasta MARSHADA
Primer COPIA de la presente ESCRITURA
Quito, a 2 de JUL 2001
REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se tomó nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía "RUBEN LOPEZ SOCIEDAD AGRICOLA RULOSA CIA. LTDA.", otorgada ante el doctor Marco Vela Vasco, el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y uno.- Quito, veinte y ocho de junio del año dos mil uno.-



Dra Ivonne Mariño
DRA. ~~IVONNE MARIÑO~~ VILLALVA
NOTARIA 21, SUPLENTE